

FUZION LLANTAS S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR – AÑO 2008

Ambato, 15 de Mayo de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FUZION LLANTAS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

A continuación me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2008 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en FUZIONLLANTAS S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así mismo promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados; es decir que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

FUZION LLANTAS S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR – AÑO 2008

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el estado de situación financiera y el estado de resultados condensados, principales índices e indicadores financieros.

De la observación de los principales índices presentados se puede concluir lo siguiente:

Los Activos totales están representados por el Activo Corriente que es el 92.47% frente al 97.54% del 2007, y el Activo No Corriente el 7.53% frente al 2.46% del 2007. Dentro del activo corriente el rubro que tiene mayor incidencia son Clientes con el 52.68% en el 2008 y 51.29% en el 2007, otro rubro de importancia es los inventarios que refleja el 36.79% en el 2007 teniendo una considerable baja en el 2008 representando el 16.55%.

Se refleja en cuentas por cobrar accionistas un incremento considerable del 2.82% a 13.33% esto se relaciona a la baja y verificación de cuentas de cartera que asumió el accionista como deuda personal.

El Pasivo esta compuesto por el Pasivo Corriente el cual representa el 73.23% frente al 79.34% del 2007.

Las tendencias principales en las cuentas del Balance de Resultados se han dado en los siguientes puntos:

Se presenta un aumento en ventas del 19.75% con relación al año 2007, mientras que el margen bruto creció en el 2.16%, así como el costo de venta en el 17.59%.

Los Gastos de Venta tuvieron un aumento en el 37.53% y los Gastos Administrativos aumentaron en el 50.85% respectivamente en relación con el año 2007 en forma global.

El análisis financiero se lo efectuó utilizando los principales indicadores financieros y se observó lo siguiente:

El Capital de Trabajo presenta un incremento frente al año anterior, con una variación del 30.89%, en el índice de liquidez corriente que sube de 1.38 a 2.08 y en la prueba ácida de 0.86 a 1.71 veces. Para esta última razón, se toma en cuenta exclusivamente las cifras del activo corriente excluyendo los inventarios, al analizar este último índice se determina que la compañía si esta en posibilidades de cubrir sus pasivos a corto plazo.

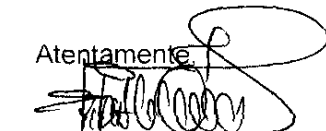
FUZION LLANTAS S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR - AÑO 2008

La relación de endeudamiento a corto plazo se presenta en el 60.96% en relación con el 2007 que era del 89.03%.

Dentro de los índices de rentabilidad el margen bruto tuvo un movimiento del 15.48% con respecto al 13.93% del año 2007.

Al concluir el análisis reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



Elizabeth Ocaña C.
COMISARIO REVISOR

